Balcarsel Juez de Primera Instancia
del Partido Ciudad que son las de la
Sierra Capital de esta y Alguacil Comisario
de Juzgados de Dn. Juan de Balcarsel
y Saavedra Vecino, y Regidor de esta
Ciudad ante Mi Escribano de
Provincia y Testigos que al fin se
firmara Doy Fee de conocimiento
Dn Sebastian Lopez Serrano = Dijo que
para proseguir lo que combenga a su derecho
en virtud de los Poderes Generales de
Ayuntamiento para pleitos que
que otra Ciudad ante Escribano
presente Dn Sebastian Lopez Serrano
estudio del Lic.do Dn Joseph de la Rubia
Montes Abogado de los R.s Consejos su Asesor
para probeer y por ante Su Auto así lo
proveyo y firmo con acuerdo de Dn.
Asesor = Dn Juan Joseph de Montenegro =
Lic.do Dn Joseph de la Rubia Montes = Un
testimonio = Juan Nicolas de Sodan con-
cuerda = en mondado = Lo = _____

Corresponde en todas con el despacho y diligencias originales que por ante parar en mi poder a que me refiero
en fee de ello yo Lasqual Madrid [illegible]